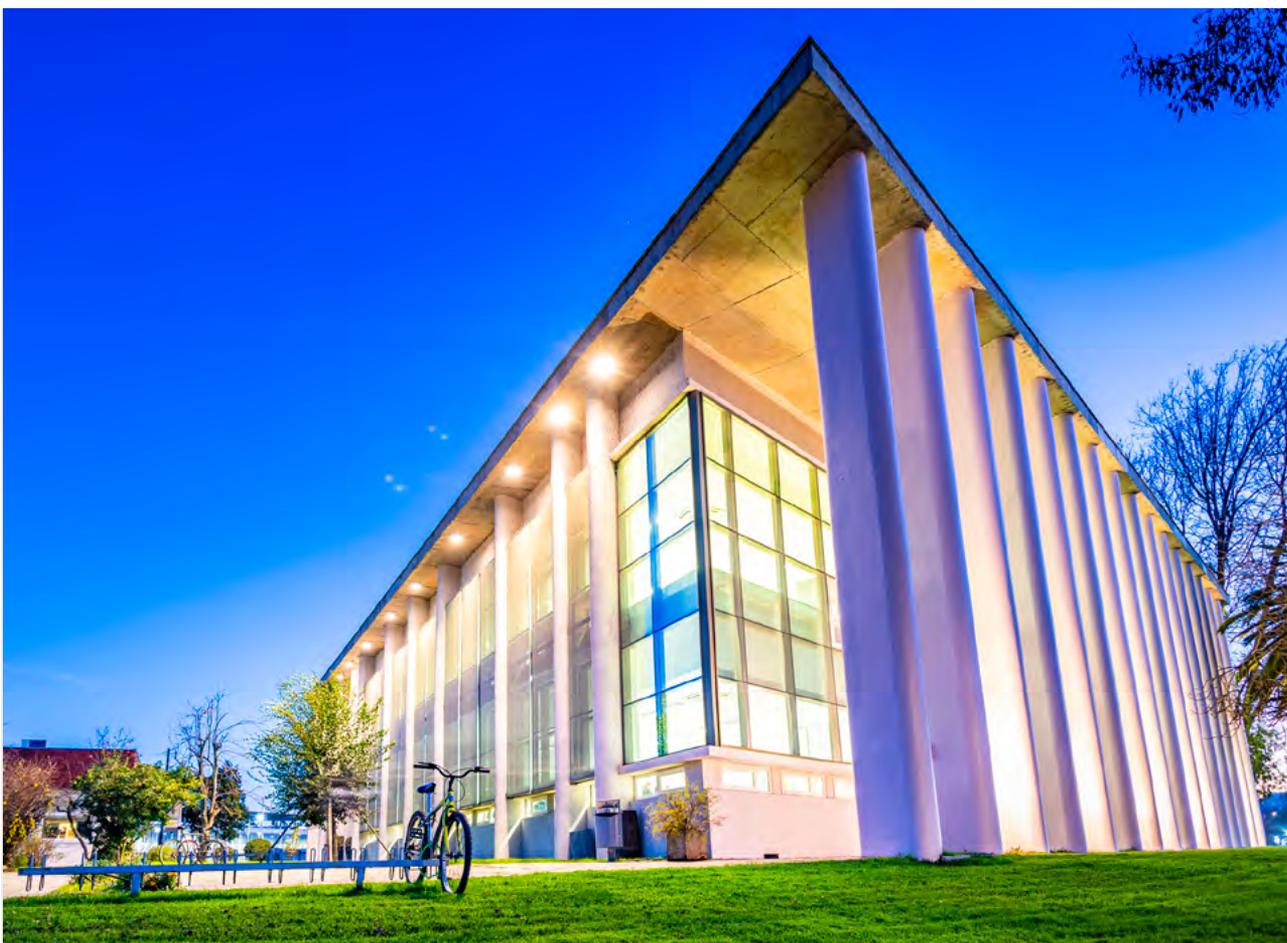


UTALCA Noticias

21 AL 27 DE SEPTIEMBRE 2020
AÑO XI | NÚMERO 698

EDICIÓN ESPECIAL COVID 19

CON ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SE DESARROLLÓ CONGRESO ESTATUTARIO



2 | INSTITUCIONAL

En las dos jornadas en que se efectuó la actividad hubo una entusiasta asistencia de funcionarios/as, académicos/as y estudiantes, quienes con sus opiniones apoyaron el proceso de co-construcción del marco normativo que regirá a la Universidad.

5 | **VINCULACIÓN**

Estudio revela el crecimiento y potencialidades del enoturismo en el país

Investigadores del Campus Colchagua levantaron el "Catastro Nacional de Enoturismo 2020", documento que indagó en la situación de más de 140 viñas situadas en 16 de los 18 valles vitivinícolas del país. Dicho estudio, efectuado en alianza con la Corfo, es considerado el más exhaustivo efectuado en los últimos años en Chile. Resultados fueron dados a conocer en un seminario online, que reunió a destacados representantes del rubro.

7 | **CORPORATIVO**

Académicos reflexionan sobre el uso de videojuegos como herramienta pedagógica

Seminario online organizado por Explora Maule como parte del ciclo "El Futuro ya llegó: Videojuegos Ciencias y Educación", permitió reflexionar sobre el uso de dichos sistemas como herramienta pedagógica en el aula. El evento contó con una gran participación de estudiantes, académicos y público general de varias ciudades de Chile y Latinoamérica, quienes también revisaron el uso de plataformas virtuales.



Escanea este código y visita nuestra web

CONGRESO RECOGIÓ OPINIONES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE READECUACIÓN ESTATUTARIA

Bajo una modalidad de co-construcción, representantes de los diversos estamentos participaron del evento que, a lo largo de dos jornadas, recogió su visión sobre los ámbitos que son regulados por los Estatutos de la Institución

DANIEL PÉREZ

Académicos/as, estudiantes y funcionarios/as participaron activamente de los talleres realizados durante el Congreso Estatutario, instancia establecida para recoger las opiniones de los miembros de la comunidad universitaria como parte del proceso, desarrollado vía online por la Corporación los días 9 y 10 de septiembre, para readecuar su marco normativo.

"Fueron jornadas épicas, entusiastas y fraternas, en las cuales los utalinos nos hemos identificado con nuestra casa común para trabajar en la co-construcción del Estatuto", dijo el director de la Dirección General de Estatutos (DGE), Christian Suárez, al hacer un balance del resultado de ambas jornadas.

El directivo manifestó su beneplácito por el que calificó como "hito histórico", por cuanto al convocar a una actividad participativa de esta índole, la UTalca se consolidó como una institución pionera.

"Hemos cumplido la fase de escucha, donde establecimos una relación dinámica con toda la comunidad universitaria, a tra-



Asistentes se agruparon en torno a 23 de mesas de trabajo que abordaron las temáticas que permite la Ley.

vés de un diálogo real con todos los estamentos", afirmó.

Agregó que "la retroalimentación que recibimos es clave para el trabajo de la adecuación, nos permite ver cuáles son las expectativas de la comunidad y observar si el trabajo que hemos venido haciendo representa el sentir de la comunidad".

Cabe recordar que la UTalca fue una de las primeras casas de estudio del país en convocar a un proceso participativo para la adecuación del marco normativo que reemplazará al actualmente vigente, establecido hace casi cuatro décadas por la dictadura militar que en ese entonces gobernaba el país. Solo en 2018, tras la promulgación de la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, estas instituciones pudieron dar curso a un proceso largamente anhelado, de construir junto a sus comunidades su nuevo marco normativo o, en caso de no hacerlo, adoptar el documento elaborado para tal efecto por el

ministerio de Educación.

Por ello, el presidente de la Junta Directiva, Alejandro Ferreiro sostuvo que la forma en que la Universidad ha enfrentado este tema representa un ejemplo para el país.

"Miro con entusiasmo cómo esta Universidad ejercita la musculatura de un debate que también debe inspirar al trabajo de la comunidad nacional en su conjunto. La definición entre todos de una manera racional, participativa, respetuosa e inclusiva sobre las formas de convivencia del futuro. Esto es lo que estamos haciendo en la UTalca y esto es lo que el país tendrá que hacer en el próximo tiempo", expresó.

Ferreiro añadió que la capacidad de la Institución para adaptar un evento de esta naturaleza que, en un principio se realizaría en formato presencial, a la modalidad a distancia "refleja el compromiso de todos por trabajar activamente para que el diálogo y la deliberación nos permita buscar las mejores soluciones a las preguntas frecuentes del quehacer universitario".

A su turno, el rector Álvaro Rojas resaltó que el trabajo en curso da respuesta a un largo anhelo de las universidades públicas, las cuales por casi cuatro décadas estuvieron regidas por estatutos creados por la dictadura militar (ver página 3).

La organización del evento es-

fueron organizados bajo un criterio triestamental.

Durante dos jornadas que abarcó, los participantes se agruparon en torno a 23 de mesas de trabajo que abordaron las temáticas que permite la Ley, cuyo contenido se puede revisar en el sitio <https://participa.utralca.cl/>.

La jornada del miércoles 9 se realizó en torno a dos temáticas. En la primera, "Principios Jurídicos, calidad y acreditación institucional", se abordaron los principios generales que adoptará la Universidad como ejes centrales de su desarrollo. Además, se discutió la integración de los distintos mecanismos y órganos que se consagrarán a nivel de los Estatutos para asegurar la calidad en la Institución.

La segunda se refirió a los deberes y derechos de funcionarios/as académicos/as, administra-

La UTalca es una de las primeras casas de estudio del país en convocar a un proceso participativo para adecuar su marco normativo, que reemplazará al vigente

tivo en manos de la Comisión Congreso del Consejo Asesor de la DGE, cuya presidenta, Clara López, señaló las propuestas recogidas "establecerán los principios y valores que guiarán la modernización de nuestra Universidad, para así fortalecer su gestión interna y poner en valor los diversos roles de la comunidad utalina".

"La idea de este Congreso fue analizar cómo se proyecta nuestra Universidad a través de esta co-construcción que busca democratizar las instancias de tomas de decisiones y hacer participe a más miembros de la comunidad de éstas", manifestó.

Mesas

El Congreso se celebró a través de la plataforma Zoom, con una metodología similar a la de un cabildo y grupos de trabajo que

tivos/as y estudiantes, ámbito en el que se dialogó sobre las normas de convivencia y métodos de desarrollo de la carrera funcionaria.

Por otra parte, el jueves 10 los asistentes debatieron primero sobre los distintos mecanismos y órganos que darán cuerpo al gobierno universitario, tema que luego dio paso a una conversación sobre los sobre principios en torno a los cuales ceñir la gestión administrativa y financiera de la Universidad.

Las opiniones recogidas en ambas jornadas servirán de insumos para los análisis que realice el Consejo Asesor, que debe proponer un nuevo articulado para el Estatuto corporativo. El documento que resulte de ese proceso será sometido a un referéndum al cual se convocará a la comunidad a participar en diciembre próximo.



“CUMPLIMOS LA FASE DE ESCUCHA DONDE ESTABLECIMOS UNA RELACIÓN DINÁMICA CON LA COMUNIDAD”

CHRISTIAN SUÁREZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTATUTOS

DISCURSO RECTOR ÁLVARO ROJAS DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL CONGRESO ESTATUTARIO



Álvaro Rojas, rector Universidad de Talca

Los estatutos de una institución constituyen las normas de organización por las que se regirá su funcionamiento. Conforme al régimen de autonomía del que nuestras instituciones gozan, nos corresponde adecuar el Estatuto fundacional, el DFL 152 del Ministerio de Educación del año 1981, a las nuevas normas, que en el marco de la Ley N° 21.094 se establecieron.

El nuevo marco normativo es expresión de un largo anhelo de las universidades públicas del país que les hará posible adoptar los estándares propios de un Estado Constitucional y Democrático.

Han transcurrido ya prácticamente 4 décadas desde que se promulgaron los estatutos de las universidades surgidas en el marco de la reforma de los años 1980 - 1981.

No sólo en nuestro país, sino que también la sociedad mundial en su conjunto se han producido grandes cambios y transformaciones. Hemos sido testigos en este periodo diferentes revoluciones, la del comercio internacional, la transformación de un mundo bipolar a uno con un alto grado de convergencia política

traloría General de la República por buscar un clima favorable para la modificación estatutaria de nuestras instituciones. Nada de ello fue posible, el país estaba abocado a favorecer una transición con estabilidad, de reinsertar a Chile a la sociedad internacional y realizar los ajustes constitucionales en los pequeños espacios que entonces se pudieron abrir.

Las universidades entonces nos lamiamos las heridas generadas en nuestro pasado como sedes de la Universidad de Chile y Técnica del Estado y la década de vida que en ese entonces teníamos. Dificultades presupuestarias; solución del problema de alumnos, funcionarios y académicos exonerados; resolución del conflicto generado del cierre de las Facultades de Educación y Salud, 10 carreras, que afectó a 2.500 alumnos y a cerca de 150 profesores; instalación de los cuerpos colegiados con atribuciones; integración de la universidad en un solo Campus, una infinidad de problemas, que sería muy largo de proseguir, pero la idea de un nuevo Estatuto fue siempre un desafío para

La nueva Ley convoca a las Universidades Estatales con una fecha de creación anterior al 11 de marzo de 1990, a que desarrollen, mediante procesos públicos y participativos, sus propias propuestas de adecuar sus estatutos a la nueva realidad de la educación superior y del país. De este modo, la dictación del Nuevo Estatuto de la Univer-



Asistimos a un desafío que nos invita a incidir en la construcción de la Universidad del futuro caracterizada por su agilidad, eficiencia y capacidad integradora"

sidad de Talca, así como el de cada universidad estatal, será fruto no sólo del ejercicio de una atribución presidencial, si no que principalmente de un trabajo mancomunado y colaborativo que involucra a todos los estamentos que dan vida a la Institución.

Para tales efectos, nuestra Universidad creó, a comienzos del año 2018 una Dirección General de Estatutos, la que dispone a su vez contar con un Consejo Asesor de integración triestamental, cuyos delegados fueron electos democráticamente, con una amplia base electoral, que por primera vez incluyó no sólo a académicos de planta, sino que también a profesores conferenciantes, funcionarios administrativos de planta y contrata y a estudiantes de pre y postgrado. Con ello damos cumplimiento a lo propuesto en mi Programa de Gobierno Universitario 2018 - 2022 en materia de Reforma al Estatuto, y también al acuerdo alcanzado por el Consejo Académico con los estudiantes durante el año 2018 y a las decisiones adoptadas en esta materia por el propio Consejo Académico y la Junta Directiva de la Corporación.

Por cierto, no es la primera vez que nuestra Universidad se aboca al análisis del cambio estatutario. Como relataba hace algunos minutos a comienzos de la década del 90 y en los años 2006 y 2015, con las comisiones coordinadas por el Profesor Humberto Nogueira y la Profesora María Fernanda Vásquez, respectivamente. Sin perjuicio de los esfuerzos vertidos en tales instancias, las propuestas allí originadas no fueron posibles de materializar, debido a la falta de voluntad legislativa para dictar las normas necesarias que hicieran viable la reforma a nuestro Estatuto.

El ejercicio colectivo que hoy realizamos, es de carácter reflexivo y deliberativo, y para su realización, hemos estructurado un plan de trabajo coherente con las lógicas propias de un Estado democrático en el que la corresponsabilidad de los estamentos resulta esencial. Además de la existencia de un Consejo Asesor Triestamental, hemos optado por la celebración de un referéndum, de manera que la propuesta que la Universidad de Talca remita a la Junta Directiva y ésta, posterior-

mente, al Ministerio de Educación, expresa legítimamente la opinión de nuestra comunidad, constituyéndose en un instrumento relevante del desarrollo de nuestra institución, en los demandantes escenarios del futuro, acorde con el sentido de excelencia que siempre nos ha inspirado y concordante con nuestros valores corporativos.

Estimados miembros de la Comunidad Universitaria: Asistimos hoy a un desafío que nos invita a incidir decididamente en la construcción de la Universidad del futuro, que debe estar caracterizada por su agilidad, eficiencia y con una efectiva capacidad integradora, que sea capaz de cumplir con la visión, la misión y los valores que nos han permitido convertirnos en un referente del sistema universitario nacional. Una universidad que no sólo esté inspirada por su eficiencia social, sino que también en su capacidad de transformación social.

El estatuto corporativo debe ser comprendido como un componente fundamental de la gobernanza universitaria.

Si tuviéramos que buscar una analogía, es la piedra angular, una base en las que se cimentan las otras piedras, sobre las cuales descansa toda la estructura normativa y reglamentaria de la corporación.

Debe velar por adecuado equili-

Un Estatuto moderno nos ofrece la posibilidad, de profundizar el avance corporativo y la capacidad de nuestra comunidad de innovar y desarrollar proyectos de interés nacional y regional, consolidando la posición de liderazgo que ampliamente se nos reconoce.

La gobernanza de una universidad, como la de cualquier organización, implica la articulación coherente de muchas contradicciones propias de la complejidad de la institución universitaria.

Reitero mis palabras señalando que el Estatuto es la piedra angular de un buen gobierno.

Me viene a la memoria una pintura mural, un fresco del siglo XIV, pintado por los hermanos Pietro y Ambrogio Lorenzetti en el Palacio Público de Siena, Italia, denominado: la Alegoría del Buen y el Mal Gobierno.

El fresco ilustra la contraposición y el choque de dos conceptos opuestos: los Sinsabores del Mal Gobierno y las Virtudes del Buen Gobierno.

En éste se encarna la paz, la justicia y el bien común, particularmente iluminados, sin sombras. Debajo de la justicia se representa a la concordia, trezando una cuerda seguidos por una procesión de 24 consejeros de la ciudad, que ocupaban esos cargos. El gobernador se muestra como personificación de la templanza, la justicia y la paciencia. La ciudad se representa con edificios de colores vivos, limpios y luminosos. Hay personas que pasean seguras, expresándose también la alegría de la comunidad.

En la parte izquierda superior se puede ver la representación del Mal Gobierno, que expresan la enfermedad o la muerte representada por una persona botada en el suelo, hay disputas entre los conciudadanos y como telón de fondo, la ciudad está en un mal estado de conservación, sus colores son oscuros, desgastados y tenebrosos.

Termino mis palabras agradeciendo muy sinceramente el trabajo, dedicación y compromiso que cada uno de los integrantes del Consejo Triestamental ha tenido en estos aciagos tiempos. Pese a enormes dificultades, el trabajo ha estado inspirado por valores superiores, ajenos a intereses subalternos.

Agradezco también al Profesor Christian Suárez y su equipo por la enorme responsabilidad asumida y su compromiso hacia nuestra institución.

En la construcción del nuevo escenario en el que se desenvolverá la vida universitaria, los hombres de ciencia, de todas las ciencias y con todas sus ideas, nuestros funcionarios técnicos y administrativos, nuestras estudiantes y nues-

“El Nuevo Estatuto será fruto no sólo del ejercicio de una atribución presidencial, si no que de un trabajo mancomunado y colaborativo que involucra a todos los estamentos”

de ideológica, revoluciones tecnológicas, en particular de las Tecnologías de la Información, la irrupción de la Sociedad del Conocimiento, entre tantos otros procesos.

De todos estos procesos nuestra Universidad ha sido testigo, protagonista y también crítica de muchos de los fenómenos que se daban en la sociedad nacional. Nuestra estructura de funcionamiento, con la fuerza de ley del actual Estatuto a la cabeza, debió acomodarse a esas nuevas situaciones.

Es por ello que si bien la interpretación que hoy hemos hecho del estatuto, sin colisionar con su letra, es muy diferente al de su espíritu, la adecuación en la que hoy estamos avanzando, debe resolver en letra y espíritu la realidad democrática de nuestra nación y las expectativas que la sociedad tiene de nuestras instituciones como factor de progreso, desarrollo que orienten el desarrollo de nuestro territorio y nuestro país.

Con lo anterior subrayo que el estatuto tiene también una trascendencia más allá de nuestros claustros, toda vez que el ensimismamiento de la universidad del siglo XX fue la causa principal del fracaso de muchas instituciones.

Podemos hurgar en el inicio de la recuperación democrática de nuestro país, a comienzos de la última década del siglo pasado, en la organización inicial de las universidades estatales y las diversas gestiones que desplegamos ante los gobiernos de la época, ante el Ministerio de Educación, el parlamento, la Con-

nuestra Universidad, pese a que las puertas para ello estaban cerradas.

La solución que encontramos entonces fue la modificación que el espacio reglamentario nos permitía, por ejemplo la elección democrática de las autoridades académicas (Decanos, Directores de Instituto), establecer la competencia decisoria de los Consejos de Facultad y el Consejo Académico y acordar con la Junta Directiva, ámbitos de competencia en la decisión final, reservando para ello lo propio de la función académica al Consejo Académico, toda vez que en éste cuerpo colegiado se representa la voluntad democrática de las respectivas áreas del conocimiento.

Se rebajó la concentración de atribuciones que el órgano directivo superior, la Junta Directiva y el que las autoridades unipersonales disponían, reglamentándose para ello con normas de funcionamiento y procedimientos específicos en las más diversas materias, incluso la participación de representantes estudiantiles en consejos de facultad y consejo académico.

El trámite de la Ley 21.094 y también el de la Ley de Educación Superior, la Ley 21.091, fue producto de un amplio debate democrático al que fuimos convocados por diferentes instancias. Pero también es importante señalar que la ley no expresa fielmente la posición de nuestra Universidad, ni la del Consorcio de Universidades Estatales, respecto a aspectos cruciales en el desarrollo del sector universitario público.

bro de poder entre los órganos ejecutivos del gobierno y los órganos de representación académica y administrativa.

La gobernanza de una universidad requiere de un efectivo proceso de entrelazamiento entre niveles y funciones, pero hay que tener presente, que también debe ser capaz de ofrecer un espacio genuino de confrontación de puntos de vista, que necesariamente debe darse en un clima de confianza mutua.

La gobernanza a través de pactos y acuerdos hace posible concretar los objetivos y los proyectos de impacto estratégico que toda institución universitaria debe necesariamente proponerse.

La gobernanza tiene impacto también y una directa relación con el uso del principio fundamental que le está entregado a las universidades, el de la autonomía, que trae estrechamente aparejada la necesidad de una

“Un Estatuto moderno ofrece la posibilidad de profundizar el avance corporativo y la capacidad de nuestra comunidad de innovar y desarrollar proyectos de interés nacional”

efectiva capacidad de decisión interna. Exteriormente no se decide por nosotros, somos protagonistas y responsables de nuestro propio progreso y desarrollo.

Muchas veces la falta de integración entre distintos intereses o bien, un diseño de la gobernanza mal enfocado, explica parte importante de la falta de "decisión interna" del que muchas instituciones padecen y no hace posible focalizar el esfuerzo corporativo en la construcción de valor para el territorio y para cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria.

Estimados colegas, funcionarios, estudiantes: En esta hora, la capacidad de todos los integrantes de nuestra comunidad debe ser utilizada en la construcción del nuevo escenario en el que se desenvolverá la vida universitaria futura.

tros estudiantes con su enorme creatividad y búsqueda de nuevos equilibrios deben ser articuladas para propiciar siempre un ambiente de tolerancia pluralista, como una norma de convivencia fundamental de la vida universitaria.

Nuestras posibilidades de desarrollo universitario dependen ahora exclusivamente del trabajo mancomunado que puedan realizar todos los estamentos de nuestra comunidad. En esta nueva etapa que inicia la Universidad no es posible esperar concesiones gratuitas de la autoridad.

Sólo podemos ser optimistas, si nuestra capacidad de innovar y desarrollar proyectos de interés nacional o regional nos empleamos al máximo de nuestras capacidades.

Muchas Gracias

CO-CONSTRUCCIÓN DE ESTATUTOS REUNIÓ A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Académicos/as, administrativos/as y estudiantes de nuestra Casa de Estudios participaron activamente de las dos jornadas del Congreso Estatutario



"Fue una gran experiencia, trabajamos intensamente y todos fueron muy participativos. Me parece interesante que se generen estos espacios, conocer diversos puntos de vista, además la comunicación entre funcionarios, académicos y estudiante fue bastante fluida".

JOSSELYN SALINAS
ESTUDIANTE DE POSTGRADO EN CIENCIAS MENCIÓN INGENIERÍA GENÉTICA



"Fue una jornada exhaustiva, una conversación donde se respetó cada punto y opinión. En estos talleres se extrae finalmente las visiones de cada uno y frente a eso se establecen parámetros que nos permiten sustentar una Universidad, que vaya hacia el futuro, hacia los nuevos desafíos".

MARGARITA VALENZUELA
PROFESIONAL DE APOYO DOCENTE DE LA VICERRECTORÍA DE PREGRADO



"Son necesarios estos espacios de reflexión colectiva respecto a cómo se construye la Universidad de todos. En las mesas de trabajo se confrontaron visiones muy distintas respecto a algunas materias y eso es muy bueno porque enriquece el diálogo y la reflexión".

EDUARDO ÁLVAREZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN



"Fue una buena instancia para que la comunidad universitaria pudiera ver el proceso que se lleva a cabo en las comisiones y en el que trabajamos durante un año. Posibilita que todas las personas opinen respecto a la carta que regirá a la Universidad para poder seguir progresando".

FELIPE BESOAIN
ACADÉMICO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



"Implica sentirse parte de lo que es la Universidad, creando un sentido de pertenencia y compromiso en sus distintos estamentos, de lo que se proyecta en la formación de los objetivos que nos orientan, lo que hace que la comunidad sea responsable del quehacer y rol institucional".

LAURA RIVAS
FUNCIONARIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



"El universo de personas que componen la comunidad universitaria es muy amplio, por lo tanto estos son espacios nos sirven para escuchar opiniones y percepciones que tiene ese universo, que representa a los tres estamentos. La participación y los debates fueron súper interesantes".

YAMISLEYDI SALGUEIRO
ACADÉMICA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN FUNCIONARIOS, ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES



"La idea era entregar las visiones de cada uno/a. Implica incorporar instancias de participación. Las opiniones de la comunidad son relevantes y necesarias para la adecuación, teniendo en mente que hay restricciones en cuanto a que la Ley permite ciertas modificaciones y otras no".

LORETO NÚÑEZ
ACADÉMICA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO UNIVERSITARIO



"Fue una instancia donde cada uno pudo expresar sus opiniones respecto a materias con concretas al desarrollo de nuestra institución. Valoro mucho la participación y que se haya generado una instancia abierta de diálogo, fue como un cabildo virtual donde todos pudimos aportar".

ANDRÉS JIMÉNEZ
ACADÉMICO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN FUNCIONARIOS, ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES

INVESTIGADORES ELABORAN CATASTRO QUE IDENTIFICA AVANCES Y POTENCIALIDADES DEL ENOTURISMO

Realizado en tiempos de pandemia, el estudio permite profundizar en el conocimiento de la industria, además de cuantificar el impacto local de la crisis sanitaria a fin de proponer mejoras y generar herramientas para apoyar su crecimiento

ANDREA MONTOYA



Investigación contó con el apoyo de más de 140 viñas situadas en 16 de los 18 valles vitivinícolas del país.

"Catastro Nacional de Enoturismo 2020" se denomina el registro más exhaustivo efectuado en los últimos años en el país, documento que fue elaborado por profesionales del Campus Colchagua y del Programa Estratégico establecido por Corfo para este rubro, cuyos resultados fueron dados a conocer en el marco de un seminario online que convocó a destacados representantes del área.

El estudio, que se realizó durante el periodo de la pandemia, contó con la colaboración de más de 140 viñas situadas en 16 de los 18 valles vitivinícolas con los que cuenta Chile, cifra que representa un 43% del total de bodegas abiertas al turismo que existe en el país. El director del plantel colchaguino, Patricio Gómez, explicó que "el estudio es una radiografía del sector y su evolución, entregando información muy importante para comprender cómo debemos avanzar dada la situación actual".

En ese sentido, el académico señaló que la actual crisis sa-

nitaria hay que verla "como una oportunidad y evolucionar a mejores prácticas en la industria del enoturismo".

Junto con dar cuenta de aspectos generales de la industria, su capital humano, infraestructura y equipamiento, además de la oferta y demanda existente previa a la crisis sanitaria, el Catastro permite profundizar en el conocimiento de la industria, además de cuantificar el impacto local de la crisis sanitaria y generar herramientas orientadas a su crecimiento.

Entre sus conclusiones, también se aprecian claras mejoras en áreas claves, como el incremento en la asociatividad entre grupos de viñas, empresas y organizaciones que integran la cadena de valor en los valles vitivinícolas, que han aumentado en más de un 40%.

Emiliano Orueta, director de Corfo O'Higgins, del que depende el Programa Estratégico, expresó que "seguiremos apoyando para que se den instancias como ésta, que nos entregan información tan valiosa con

la que trabajar para fortalecer este rubro productivo".

Catastro

Según constató el estudio, disponible en el link <https://www.enoturismochile.cl/revisa-aqui-todos-los-resultados-del-catastro-nacional-de-enoturismo-2020/>, en los últimos tres años las ventas en el sector crecieron en un 17%, sumando en 2019 más de 38 mil millones de pesos, cifra que se ve catapultada entre otros aspectos por un incremento de un 23% en el número de viñas abiertas al turismo. Si en 2016 había 119 viñas con actividad turística, en 2019 el número de bodegas que reciben visitantes aumentó hasta casi 150.

A esto se suma una oferta cada vez más amplia de actividades, desde paseos gratuitos hasta tours completos que consideran alojamiento u otras actividades, como clases de cocina, maridajes, cenas, conciertos, a los que se suman paseos en bicicleta, por senderos o a caballo, que concentran las preferencias de los visitantes.

El presidente de Enoturismo Chile, José Miguel Viu, resaltó la importancia de los datos que se entregan y la necesidad de seguir avanzando en este camino. "Corren momentos muy especiales, de los cuales no tengo duda de que desde el mundo del vino y el turismo vamos a salir más for-

Registro contó con la colaboración de más de 140 viñas situadas en dieciocho valles vitivinícolas que existen en el país

talescidos", acotó.

"Esta actividad está tan ligada al vino, así como a otros eslabones de la cadena, completando su oferta y haciéndolas más entretenidas, como los hoteles o eslabones culturales en los valles, y tenemos plena confianza que, gracias a los atributos de esta actividad, vamos a contribuir a la reapertura y reactivación para recuperar el turismo, porque tenemos condiciones muy buenas además de un gran trabajo de medidas desarrolladas en conjunto con la autoridad", puntualizó.

En este contexto, Patricio Gómez puso énfasis en la importancia de contar con datos concretos en estos tiempos complejos, con el fin de poder diagnosticar correctamente a cada territorio y delimitar con precisión las acciones a emprender de cara a la reactivación del sector enoturismo.

"Hay una brecha en la que debemos avanzar y que se observa en el estudio, que se refiere

a que las empresas que prestan estos servicios deben buscar alternativas para conocer mejor a sus clientes, quiénes son, de dónde vienen. Esta información nos dará más luces para desarrollar nuevas líneas de trabajo", sostuvo el director del Campus Colchagua.

El Castro igualmente reveló se refiere a la especialización de las plazas laborales en viñas y bodegas, que han pasado de contar con un jefe de turismo, guía y vendedor de la tienda, a incorporar cargos relacionados con las visitas a las instalaciones como gestores de reservas y de eventos corporativos, gerentes o encargados de turismo.

Otro indicio que entregó el estudio fue el interés que genera el enoturismo como alternativa profesional, ya que en los últimos dos años 375 guías turísticos de distintos puntos del país han obtenido la certificación que les permite esa especialidad.



“EL ESTUDIO ES UNA RADIOGRAFÍA DEL SECTOR Y SU EVOLUCIÓN. ENTREGA INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE”

PATRICIO GÓMEZ
DIRECTOR DEL
CAMPUS COLCHAGUA

CICLO DE CINE REFLEXIONÓ SOBRE LA IDENTIDAD FEMENINA

Selección de filmes buscó generar un espacio de reflexión sobre los estereotipos y obstáculos que enfrentan niñas y mujeres

CLAUDIA LEIVA

Con el fin de promover la reflexión sobre la construcción de identidad en las niñas y la participación femenina en ámbitos científicos, la Dirección Cultural-Artística de la Corporación participó de la novena edición del Festival de cine "Ojo de Pescado", certamen cinematográfico reconocido en Chile por ser el primero en centrarse en públicos infantiles y juveniles.

La UTalca se sumó al certamen, que producto de la pandemia se realizó 100% online, a través de la difusión de un ciclo de películas relacionadas al rol protagónico que ocupan ellas en el cine, además de la organización de un conversatorio realizado tras la exhibición de una de las películas, "Stars by the Pound", también promovida bajo el título "100 kilos de estrellas", de la directora francesa Marie-Sophie Chambon. El filme narra la historia de Lois,

una adolescente que, a causa de su condición física, no ve factible cumplir su sueño de convertirse en astronauta, proceso que enfrenta de la mano de tres amigas con quienes vive una serie de situaciones relacionadas a la autoestima, los estereotipos, la aceptación y la sororidad.

La actividad, que fue transmitida por el Facebook Live de la Dirección de Extensión Cultural, se realizó en conjunto con Liza Toro y Javiera Barra, representantes de "La Rebelión del Cuerpo", organización no gubernamental maquina que tiene como labor concientizar sobre la violencia de género, y Daniela Sáez Mahuida y Rocio Álvarez, de "Revolución Steam", programa que busca fomentar y visibilizar el trabajo de las mujeres en los ámbitos de la ciencia, tecnología, ingeniería, las matemáticas y las artes.

La responsable de la Dirección, Marcela Albornoz, destacó la importancia de participar de



Proyecciones abordaron los estereotipos que enfrentan niñas y mujeres.

este tipo de iniciativas, de acceso gratuito para todo el país. "Abrir un espacio de reflexión a partir de una película, sobre todo cuando trata temáticas tan determinantes como el rol de la mujer en nuestra sociedad nos permite instalar una conversación profunda al respecto. Valoramos especialmente este Festival, cuyo público son los niños, niñas y

adolescentes, con quienes tenemos una gran responsabilidad", expresó.

En ese sentido, agregó que "desde la cultura buscamos educar y contribuir al desarrollo de su identidad, por ello estamos apoyando este certamen, en esta oportunidad con un ciclo de películas donde además las mujeres son las protagonistas, donde hay tan-

to por hacer aún en cuanto a romper estereotipos, prejuicios, para procurar espacios seguros para su crecimiento personal y profesional". El festival "Ojo de Pescado" nació para contribuir a la promover el derecho de niños, niñas y adolescentes a una educación integral, y potenciar vías para la comunicación y expresión de sus opiniones.

APOYAN LABOR DE ORIENTADORES EN TIEMPOS DE PANDEMIA



Los orientadores son un valioso apoyo para cientos de jóvenes que aspiran a entrar a la educación superior.

Jornadas tuvieron como objetivo la creación de redes de trabajo conjunto entre establecimientos del programa PACE de la Corporación

MARÍA JOSÉ FIGUEROA

El rol de los orientadores en un contexto de confinamiento social fue una de las re-

flexiones que se efectuaron durante la Tercera Jornada Territorial de Orientadores del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE).

El Coordinador de Preparación Enseñanza Media (PEM) del proyecto, Iván Baeza, explicó la importancia que tiene la labor que estos profesionales realizan.

"En 3° y 4° medio los estudiantes toman decisiones, por lo que un orientador debe estar presente para ayudarlos", dijo.

Por ello, sostuvo que esta in-

édita actividad surgió para articular y formar un repositorio de actividades que permita generar redes de apoyo para la compleja y vital labor que realizan, además de crear un espacio de vinculación entre establecimientos educacionales de la región.

Baeza indicó que la articulación entre establecimientos permitirá la co-creación de información para fortalecer los programas de todos los establecimientos de forma paralela.

"En noviembre podremos presentar los resultados y, de esta manera, ser un aporte concreto para las comunidades educativas", explicó.

En esa línea subrayó que "generar una comunidad de aprendizaje que tiene como meta un documento que albergue 40 buenas prácticas o 40 planificaciones de orientación en base a los planes de enseñanza media". Indicó que dicho documento "servirá como repositorio de actividades que, basado en lo propuesto para esta labor por el Ministerio de Educación, se adecúan a los contextos de Liceos PACE, y por lo tanto, a contextos de educación en vulnerabilidad de 16 establecimientos, distribuidos en 14 comunas de la región del Maule". La orientadora del Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda de Cauquenes, Ninfa Agurto, valoró la posibilidad de acceder a este tipo de conocimiento.

"Hablamos de ser el guía del proceso de formación educacional y vocacional de los estudiantes, y ser un apoyo constante para los docentes y el profesor jefe. Ha sido muy difícil porque la orientación necesita ser de forma presencial, sobre todo la consejería, pero frente a la contingencia tene-

mos que utilizar los medios que tenemos, como redes sociales, WhatsApp o contacto con los alumnos por parte de los profesores jefe", explicó.

Técnicos

Por otra parte, orientadores y directivos de establecimientos Técnico Profesionales (TP) de la región, se reunieron con el Director de Acceso a la Educación Superior, César Retamal, quien les informó sobre los requisitos que deben cumplir los estudiantes que postulen a la UTalca por medio del sistema de ingreso especial abierto este año, pertenecan o no al programa PACE. Retamal recordó que la modalidad busca "premiar a los estudiantes destacados con un ingreso especial a 26 de nuestras carreras profesionales, con un total de 51 vacantes".

"Un número muy importante de estudiantes de TP quieren seguir sus estudios universitarios, y por la formación que tienen, de alguna manera ven disminuida su preparación en las áreas de ciencias, matemáticas y lenguaje. Esto afecta sus puntajes, por esa razón nuestra institución quiere destacar el desarrollo y desempeño durante su formación media", explicó.

ANALIZAN IMPACTO DE LOS VIDEOJUEGOS EN LA EDUCACIÓN



Hubo coincidencia en la capacidad del juego como herramienta educativa.

CLAUDIO PEREIRA

Reflexionar sobre el uso de los videojuegos como herramienta pedagógica en la sala de cla-

ses y de la realidad aumentada en la vida cotidiana, fueron algunos de los temas del ciclo "El Futuro ya llegó: Videojuegos, Ciencia y Educación", organiza-

Charlas, talleres y conversatorios fueron parte del "Futuro ya llegó", actividad preparada por Explora Maule

do por Explora Maule, evento online que contó con una alta participación de estudiantes, docentes, académicos y público general de varias ciudades de Chile y Latinoamérica.

"Estamos viviendo tiempos donde la distopía y la realidad se mezclan, en estos seminarios la idea es presentar como las tecnologías de frontera están cambiando nuestras vidas, y también como estas se están abordando desde nuestro territorios y centros académicos", señaló Pablo González, director de Vinculación y Explora Maule de la UTalca.

La actividad principal fue el

conversatorio "El Videojuego como herramienta educativa" -que fue moderado por el Vicerrector de Vinculación con el Medio, Iván Coydan-, en el cual intervinieron Maricel Occelli, investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Zoraya López, académica de nuestra Corporación y directora del proyecto "Protectores de la Ciencia", además de Roberto Araya, investigador de la U. de Chile.

En la oportunidad, la profesora Zoraya López, comentó la experiencia de uso del videojuego "Protectores de la Ciencia: Método Científico" en colegios de la región.

"Era increíble ver la reacción de los estudiantes y de los profesores en cuanto a la posibilidad de aprender ciencias a través de videojuegos, nuestro mayor inconveniente es la desigualdad de acceso a las tecnolo-

gías sobre todo en sectores rurales y el convencimiento de los docentes mayores de que esta es una herramienta válida y rigurosa para utilizarla en el proceso de aprendizaje".

La parte más práctica del evento, contempló capacitaciones en el uso de la aplicación educativa "Uppa: la Ciencia de Aprender Juntos", un taller de creación de videojuegos en casa que dictó Pablo Rojas, académico de ingeniería en Videojuegos UTalca y la charla magistral del profesor Felipe Besoain, quien enseñó el proceso creativo tras el desarrollo del Museo Virtual del Maule.

La próxima versión de "El Futuro ya llegó" abordará la fabricación digital y la cultura maker, esta se realizará el 30 de septiembre y el 1 de octubre a través de las redes sociales de Explora Maule.

NUEVA ASIGNACIÓN PARA SEGURO DE SALUD

Beneficio permite que colaboradores puedan escoger entre las alternativas existentes en el mercado u optar por un instrumento colectivo

DANIEL PÉREZ

A partir del próximo mes de octubre, la Universidad otorgará una nueva Asignación Compensatoria de Salud, para aquellos funcionarios académicos y no académicos de planta, a contrata o conferenciantes, que tengan jornadas iguales o superiores a las 22 horas, que deseen contratar un seguro de vida, catastrófico o complementario.

Según consta en el acta de Acuerdo N° 1.834 de la Junta Directiva, para el año 2020 el beneficio que se entregará de forma mensual "corresponderá a 1,4 UF para cada funcionario", mientras que "en los años sucesivos el monto de la asignación se definirá anualmente". El vicerrector de Gestión Económica y Administración, Car-



Asignación mensual será de 1,4 UF para cada funcionario.

los Torres, explicó que de la forma en que se encuentra estructurada la asignación "permitirá que, a partir del 1 de octubre, puedan escoger entre las alternativas existentes en el mercado de seguros la que más se acomode a sus necesidades u optar por la propuesta de seguro colectivo que el Consejo de Bienes-

tar del Personal analiza para contratar hasta fines de año, vía mercado público".

Esta medida irá en remplazo del seguro de salud vigente hasta la fecha en la Corporación, el cual fue objetado en reiteradas oportunidades por la Contraloría General de la República, lo que obligó a nuestra Casa de Estudios a ponerle fin.

LIBRO ANALIZA POTENCIAL ACUÍCOLA DE CHILE Y PERÚ

Obra recopila once estudios efectuados por investigadores de ambos países, respecto de un sector que registra un vertiginoso aumento

CLAUDIA LEIVA

"La revolución azul: acuicultura en Chile y Perú", es el título de la publicación generada en el marco del programa Cieplan-UTalca, editada por Patricio Meller y Edgardo Cerda, director de Proyectos e Investigador de la Corporación de Estudios para Latinoamérica, respectivamente. La obra, disponible para descarga en el sitio editorial.utralca.cl, reúne once investigaciones generadas por actores públicos y privados de ambos países, que permiten visualizar la realidad y desafíos que registran dichas industrias. Durante el lanzamiento virtual de la obra, el rector Álvaro Rojas, señaló que "como Universidad estamos complacidos de poder or-

ganizar junto a Cieplan este interesante trabajo de la Revolución Azul. Ya lo habíamos hecho anteriormente con el tema de la fruticultura en Chile y Perú, otro excelente libro que también dio paso a un muy buen seminario, que al igual que éste, permiten analizar importantes sectores del desarrollo en Sudamérica, específicamente en los países mencionados".

Por su parte, Patricio Meller dijo que ante las limitaciones de espacio e ineficiencia alimentaria que evidencia la ganadería, "la acuicultura se ha planteado como una solución, puesto que aprovecha territorios sin explotar y con menor uso alternativo, además es considerablemente más eficiente en términos de conversión alimenticia".

